

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **138° aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Benítez**, Provincia del Chaco, a celebrarse el día 11 de marzo de 2026.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **138° aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Benítez**, Provincia del Chaco, cuya fecha fundacional se recuerda el día 11 de marzo.

Colonia Benítez, ubicada en el departamento 1° de Mayo a escasos kilómetros de la ciudad de Resistencia, constituye una de las primeras colonias agrícolas del territorio chaqueño y un ejemplo del proceso de organización productiva y territorial que caracterizó a la región a fines del siglo XIX. Su origen se vincula a la iniciativa de los hermanos Manuel y Félix Benítez, quienes impulsaron el proceso de colonización mediante la concesión y organización de tierras destinadas al asentamiento de agricultores.

Antes de su consolidación formal, en la zona existían obrajes con dependencia funcional de la ciudad de Corrientes, cuyos pobladores llegaron remontando el río Tragadero, dando inicio a los primeros asentamientos humanos permanentes. La creación de la empresa Colonizadora Popular en 1888 permitió organizar la llegada de inmigrantes europeos, principalmente franceses, italianos, austríacos y españoles, que contribuyeron al desarrollo económico y social de la colonia.

Durante sus primeras décadas, la economía local se sustentó en la explotación forestal y en la producción agrícola, destacándose el cultivo del algodón como actividad principal. La instalación de desmotadoras, fábricas

vinculadas al procesamiento del quebracho, un ingenio azucarero y el desarrollo ganadero permitieron consolidar un perfil productivo dinámico, acompañado por la temprana creación de instituciones educativas, administrativas y comunitarias que fortalecieron la organización local.

Entre los hitos históricos más relevantes se destaca la conformación, en 1897, de una cooperativa conjunta entre agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén, considerada por diversos estudios como una de las primeras experiencias cooperativas agrícolas registradas a nivel mundial, reflejando la temprana vocación asociativa y productiva de sus pobladores.

A lo largo del siglo XX, la localidad atravesó distintas etapas de crecimiento y transformación, incluyendo períodos de retracción económica asociados a cambios en los sistemas de transporte y comercialización regional. Sin embargo, su cercanía con la ciudad de Resistencia y la diversificación de actividades permitieron una gradual recuperación, consolidándose como una comunidad integrada al desarrollo metropolitano sin perder su identidad propia.

En las últimas décadas, Colonia Benítez adquirió un perfil singular vinculado a la preservación ambiental y a la investigación botánica, destacándose el legado del reconocido botánico Augusto Schulz, impulsor de iniciativas orientadas a la conservación de la flora nativa. Dentro de su ejido comunal se encuentra la **Reserva Natural Educativa Colonia Benítez**, administrada por la Administración de Parques Nacionales, que resguarda un importante relicto del monte chaqueño y constituye un espacio de referencia para la educación ambiental y la investigación científica.

Asimismo, el Museo Casa Jardín Augusto Schulz y el Jardín Botánico local consolidan el valor científico y cultural de la localidad, posicionándola como un punto relevante dentro del patrimonio natural del Chaco. En la actualidad, Colonia Benítez se destaca por combinar su tradición agrícola con actividades vinculadas a la horticultura, el turismo rural y la conservación

ambiental, funcionando como un pulmón verde y un espacio estratégico dentro del área de influencia del Gran Resistencia.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer la trayectoria histórica de la localidad, una de las primeras colonias agrícolas de la provincia, y a su aporte al desarrollo productivo, ambiental y científico del área metropolitana del Gran Resistencia.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional